



Ministerio de Hacienda-Costa Rica
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Diseminación de Datos del Estado de Operaciones de los
Gobiernos Locales

CONTACTO

Institución	Ministerio de Hacienda
Dirección	Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria.
Subdirección/Oficina:	Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal
Email de Contacto:	stap@hacienda.go.cr

DESCRIPCIÓN

Características de la cobertura

El Estado de Operaciones de los Gobiernos Locales, corresponde al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, las Municipalidades, los Comités cantonales de Deporte y recreación, las Federaciones municipales, las juntas de Cementerios y la Unión de Gobiernos Locales (Ver cuadro anexo).

La serie estadística inicia a partir del año 2019.

Periodicidad

El Estado de Operaciones de los Gobiernos Locales se elabora con cifras mensuales preliminares; sin embargo, su publicación se realiza de forma trimestral, con un rezago aproximado de 90 días.

INTEGRIDAD

Condiciones generales de las estadísticas fiscales

Para el sector del Gobierno de los Gobiernos Locales, la fuente de información corresponde a las ejecuciones mensuales y a la liquidación presupuestaria de



ingresos y gastos reportada por las entidades. Estos datos se obtienen del Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República, al cual se accede mediante un cubo de información.

Comentarios a la información

El Estado de Operaciones de los Gobiernos Locales podrá tener notas explicativas a fin de facilitar la comprensión debida de las partidas presentadas.

Revisión y comunicación de cambios en la metodología

El Estado de Operaciones de los Gobiernos Locales se presenta con datos preliminares, sujetos a revisión en caso de cambios metodológicos o incorporación de nueva información. En ese sentido, cualquier reclasificación o ajuste metodológico se aplicará a toda la serie y se considerará hacia el futuro. De manera regular, los datos adquieren carácter definitivo una vez concluido el cierre.

CALIDAD

Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas

En la presentación del Estado de Operaciones de los Gobiernos Locales se aplica el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional.

Para este sector, la fuente de información corresponde a las ejecuciones mensuales presupuestarias tanto de ingresos como de gastos tomando la información del Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República (SIPP); se accede a dicha información por medio de un cubo de información. La información del sistema se descarga en hojas electrónicas; donde se revisa la coherencia de los datos desde el punto de vista estadístico, realizando un proceso de depuración de la información.

Adicionalmente es importante mencionar que las transferencias del Sector Público vienen de la fuente agrupadas según el clasificador institucional presupuestario, por lo que ha sido necesario hacer un proceso de reordenamiento, para organizarla,



según corresponde, a la sectorización institucional estadística acorde a las clasificaciones establecidas en la Ley N°9694; agrupándola a su vez según lo establecido en el manual de EFP2014, en donaciones, prestaciones sociales, subsidios y otros gastos. En las donaciones se agrupa separadamente aquellas que correspondan al Gobierno General, previo al proceso de consolidación.

La información de la adquisición neta de activos financieros es proporcionada por el Banco Central. La información del incurrimento de pasivos se obtiene directamente de la Dirección General de Gestión de Deuda Pública.

Finalmente, la información de los Gobiernos Locales pasa por un proceso de consolidación intrasectorial, con el fin de eliminar las transacciones recíprocas.

FORMATO DE DIVULGACIÓN

En electrónico.

Se publica en la página Web del Ministerio de Hacienda.

METODOLOGÍA

Conceptos, definiciones y clasificaciones

El Estado de Operaciones de los Gobiernos Locales presenta los datos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, siguiendo la metodología del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional. En ese sentido, se hacen las siguientes observaciones:

- Uso de bienes y servicios: se considera la compra de bienes y servicios.
- Consumo de capital fijo: Para la fuente de información presupuestaria, no se dispone del dato.
- Transacciones en activos no financieros: se completa el dato presupuestario de la inversión.



ANEXO

Cobertura Institucional del Sector Gobiernos Locales:

1. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
2. Municipalidades (incluyen los Consejos municipales) (82)
3. Comités Cantonales de Deportes y Recreación (82)
4. Federación de municipalidades de Heredia
5. Federación de Concejos municipales del Distrito de Costa Rica
6. Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua
7. Federación de municipalidades de Cartago
8. Federación de municipalidades de Guanacaste
9. Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de Puntarenas
10. Federación de municipalidades y concejos municipales de Distrito Pacífico
11. Federación metropolitana de municipalidades de San Jose
12. Federación municipal del Caribe Costarricense y Asociados
13. Federación occidental de municipalidades de Alajuela
14. Unión Nacional de Gobiernos Locales
15. Junta Administrativa Cementerios de Goicoechea
16. Junta Administrativa del Cementerio General y las Rosas de Alajuela
17. Junta Administrativa de Cementerios de Limón.

Actualizado el 08/06/2026.